

Itagüí, enero 29 de 2021

ESTUDIANTES ITAGÜISEÑOS REGRESARÁN A CLASES MEDIANTE ESQUEMA DE ALTERNANCIA EL LUNES 1° DE FEBRERO

El lunes 1° de febrero comenzará en el municipio de Itagüí el ejercicio de la modalidad de alternancia educativa en 19 sedes del sector oficial, en 33 establecimientos privados y ocho entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Para el regreso gradual, progresivo y seguro a clases en el marco de la reactivación de las jornadas escolares, la Secretaría de Educación expidió las autorizaciones a las instituciones educativas luego de cumplir los lineamientos de bioseguridad y la implementación de los protocolos que fueron verificados con puntaje aprobatorio, mediante visitas de campo a cada plantel integradas por representantes de las Secretarías de Salud y Educación.

Las 19 instituciones educativas oficiales habilitadas son: Antonio José de Sucre, María Jesús Mejía, El Rosario, Carlos Enrique Cortés, San José, Diego Echavarría Misas, Juan N. Cadavid, John F. Kennedy, Ciudad Itagüí, Loma Linda, Esteban Ochoa, Simón Bolívar, Los Gómez y las sedes de: María Jesús sede primaria, San José sede primaria, Enrique Vélez sedes Arnulfo Flórez y La Providencia, JAC EVE y Los Gómez sede El Ajizal. Las restantes 16 sedes educativas oficiales están en proceso de aprobación.

En desarrollo de este sensible y complejo proceso, la participación de los directivos docentes, docentes y la decisión de los padres de familias han posibilitado el momento oportuno de inicio del retorno gradual y progreviso del servicio educativo a la presencialidad, bajo un esquema de alternancia.

El plan de alternancia educativa se constituye en herramienta de gestión al servicio del sector educación para preservar el bienestar de la comunidad educativa y avanzar hacia el retorno a aulas que permita construir la confianza necesaria para retomar la experiencia educativa en la presencialidad.